INFORME DE EVALUACIÓN N° 01
CO 026 DE 2026

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS DEL ÁREA URBANA Y LA CASA DE LA CULTURA FRANCISCO ANTONIO CANO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, EN CORCONDANCIA CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º CONTI-SI-009-2026 CELEBRADO ENTRE EDENORTE Y EL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el articulo 21 paragrafo 2 del Manual de contratación de EDENORTE, la empresa realizó invitación directa de oferta, con la finalidad de conocer su interes en participar en el proceso de selección y realizar la evaluación y analisis de la oferta económica y técnica, así como la verificación de la capacidad jurídica, económica, idoneidad y de experiencia del oferente, la cual fue objeto de evaluación por parte del equipo técnico, financiero y jurídico de la entidad, conforme a los pliegos de condiciones dispuestos para tal fin.

En razón a lo anterior, se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por el siguiente oferente:

1. PROPUESTAS:

N.	Proponente
1	**ASTROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S** NIT: **901883705-0** Representante Legal. **JUAN ESTEBAN SALINAS VASQUEZ** Cedula Nro. **1.042.775.372 De Yarumal**

1. ANTECEDENTES
2.

La EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE formuló invitación directa de oferta dentro del Proceso de Selección No. CO-026 de 2026, cuyo objeto corresponde al mantenimiento de las bibliotecas del área urbana y de la Casa de la Cultura Francisco Antonio Cano del municipio de Yarumal.La invitación establece que, una vez recibida la propuesta, esta debe ser objeto de evaluación desde los componentes jurídico, técnico y financiero, para determinar su viabilidad y posterior aceptación, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso. El presupuesto oficial establecido para el proceso corresponde a DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($297.906.520,00), incluido AIU, y el plazo de ejecución previsto es de cuatro (4) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. DOCUMENTACIÓN OBJETO DE EVALUACIÓN
Dentro del cual se identificaron documentos correspondientes a:

- Propuesta técnica y económica.
- Documentos de identificación.
- Cámara de Comercio.
- Estatutos.
- RUT.
- Antecedentes fiscales y disciplinarios.
- Medidas correctivas.
- Antecedentes judiciales.
- REDAM.
- Inhabilidades e incompatibilidades.
- Compromiso anticorrupción.
- Seguridad social.
- Estados financieros.
- Documentos de experiencia.
- Hoja de vida del residente de obra.
- Tarjeta/matrícula profesional.
- Certificado de vigencia profesional.
- Diplomas y estudios.
- Carta de intención.
- Certificaciones bancarias.

3. EVALUACIÓN JURÍDICA
La invitación establece que para acreditar la capacidad jurídica el proponente debe aportar, entre otros, la propuesta técnica y económica, identificación, RUT, RUP, Cámara de Comercio, certificados de antecedentes, seguridad social y parafiscales, inhabilidades, multas y sanciones, compromiso anticorrupción y estados financieros.
Cuadro de verificación jurídica

No.	Requisito	Resultado	Observación
1	Propuesta técnica y económica	CUMPLE	Se encuentra documento denominado "Propuesta Técnica y Económica", suscrito por el representante legal de ASTROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.
2	Carta de presentación de la propuesta	NO CUMPLE	No se encuentra una carta de presentación propiamente dicha con las declaraciones y manifestaciones correspondientes. La primera página de la propuesta contiene una comunicación de presentación, pero no corresponde integralmente al documento exigido.
3	Cédula del representante legal	CUMPLE	Se aporta copia de la cédula de Juan Esteban Salinas Vásquez.
4	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	Se aporta certificado de Cámara de Comercio expedido el 09 de septiembre de 2026.

No.	Requisito	Resultado	Observación
5	RUT actualizado	CUMPLE	Se aporta RUT de ASTROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.
6	RUP	CUMPLE	Se aporta RUP de ASTROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S..
7	Cámara de Comercio actualizada	CUMPLE	Certificado expedido el 09/09/2026.
8	Antecedentes fiscales de la persona jurídica	CUMPLE	Se aporta certificado de Contraloría de ASTROS S.A.S.
9	Antecedentes fiscales del representante legal	CUMPLE	Se aporta certificado de Contraloría de Juan Esteban Salinas Vásquez.
10	Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica	CUMPLE	Se aporta certificado de Procuraduría de ASTROS S.A.S.
11	Antecedentes disciplinarios de representante legal	CUMPLE	Se aporta certificado de Procuraduría de Juan Esteban Salinas Vásquez.
12	Antecedentes judiciales	CUMPLE	Se aporta documento correspondiente al representante legal.
13	Medidas correctivas de la persona jurídica	CUMPLE	Se aporta certificado correspondiente a ASTROS S.A.S.
14	Medidas correctivas de representante legal	CUMPLE	Se aporta certificado correspondiente a Juan Esteban Salinas Vásquez.
15	Certificado de delitos sexuales contra menores	CUMPLE	Se aporta certificado del representante legal, sin registro de inhabilidad.
16	REDAM	CUMPLE	Se aporta certificado correspondiente al representante legal.
17	Seguridad social y parafiscales	CUMPLE	Se aporta planilla de pago correspondiente a Juan Esteban Salinas Vásquez como independiente. No se evidencia certificación de aportes y parafiscales expedida en los términos exigidos para la persona jurídica.
18	Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Se aporta declaración suscrita por el representante legal
19	Multas y sanciones	PARCIAL	Se aporta certificado relacionado con Juan Esteban Salinas Vásquez; no se evidencia certificado específico de la persona jurídica en los mismos términos.
20	Compromiso anticorrupción	CUMPLE	Se aporta un formato de compromiso anticorrupción pero está dirigido a un proceso/IAD de Colombia Compra Eficiente distinto del presente proceso de EDENORTE.

No.	Requisito	Resultado	Observación
21	Estados financieros	CUMPLE	Se aportan estados financieros de ASTROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S correspondientes a 2025, con notas.

Resultado jurídico:
HABILITADO –

4. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA
La invitación exige: Experiencia general
Mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados, relacionados con obras civiles de reparación de edificios, cuya sumatoria del valor ejecutado sea igual o superior al 80 % del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.
Experiencia específica Mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, relacionados con obras civiles de reparación de edificios. Se aceptan, entre otros, contratos relacionados con viviendas, instituciones educativas, centros médicos, centros comunitarios, edificaciones públicas o privadas e infraestructura física similar.
Además, las certificaciones deben permitir verificar contratante, contratista, número del contrato, objeto, alcance, valor, fechas, ejecución y participación cuando corresponda.
Experiencia aportada

No.	Documento	Contratista que figura	Valor	Relación con objeto
1	CO001-2024 - Optimización PTAP Briceño	Juan Esteban Salinas Vásquez	$343.678.138	No corresponde a reparación de edificios. Es una obra relacionada con planta de tratamiento de agua potable.
2	MC-024-2024 – Cancha sintética Las Auras	Juan Esteban Salinas Vásquez	$28.900.000	Estudios y diseños de cancha sintética. No acredita reparación de edificios.
3	CC-MC-335-2022 – CEP La Solita, Campamento	Juan Esteban Salinas Vásquez	$26.745.960	Estudios, levantamiento topográfico y revisión de diseños. No corresponde a ejecución de reparación de edificio
4	Estudios y diseños cancha sintética y piscina – Montería	Juan Esteban Salinas Vásquez	$50.000.000	Estudios y diseños. No corresponde a reparación de edificios.
5	CC-032-2025 – Placas polideportivas	ASTROS S.A.S.	$123.855.200	Estudios y diseños de placas polideportivas. No acredita reparación de edificios.

HABILITADO –

5. EVALUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO
La invitación exige un (1) Residente de Obra, pudiendo ser Ingeniero Civil, Arquitecto, Arquitecto Constructor, Ingeniero Constructor o afín, con experiencia profesional mínima de dos años y

experiencia específica acreditada mediante certificados donde haya laborado como residente de obra en obras de infraestructura.
La propuesta presenta como profesional:
JUAN ESTEBAN SALINAS VÁSQUEZ
Profesión: Arquitecto
Matrícula profesional: A38402021
Especialización: Planeación Urbana.
Documentación aportada

Documento	Resultado
Hoja de vida	CUMPLE
Diploma de Arquitectura	CUMPLE
Matrícula profesional	CUMPLE
Certificado de vigencia de matrícula profesional	CUMPLE
Diploma de Especialización en Planeación Urbana	CUMPLE
Diplomado en Interventoría y Auditoría de Proyectos	APORTADO

HABILITADO –

6. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
La propuesta presentada por ASTROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S. reproduce las actividades, cantidades y valores establecidos en la invitación.
El presupuesto oficial corresponde a:
$297.906.520,00
La propuesta económica presenta:

- Costo directo: $230.456.260,36
- Administración 24,94 %: $56.184.434,00
- Utilidad 5 %: $11.265.826,00
- Valor total obra civil: $297.906.520,00

Por tanto, el valor ofertado coincide con el presupuesto oficial establecido por EDENORTE. La invitación establece como presupuesto oficial la suma de $297.906.520,00.
Resultado económico:
CUMPLE.

2. CONCLUSIÓN

De conformidad con el Artículo 46 del Manual Interno de Contratación de la Entidad, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, el comité asesor y evaluador recomienda que el oferente **ASTROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S; Con NIT: 901883705-0,** sociedad debidamente constituida conforme a las normas colombianas y representada legalmente por **JUAN ESTEBAN SALINAS VASQUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. **1.042.775.372 De Yarumal**, presenta los documentos que acreditan que

CUMPLE, con los requisitos solicitados en la invitación y De conformidad con el Artículo 46 del Manual Interno de Contratación de la Entidad, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y agotada la etapa para presentar observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación y sus anexos, el comité asesor y evaluador recomienda celebrar el contrato Nro. **CO-026-2026,** Con presupuesto de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS. ($297.906.520.00).** AU incluido, con el Oferente, con plazo de CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS desde la suscripción del acta de inicio.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, el 14 de septiembre de 2026.

Comité evaluador;

NATALIA MAZO BALBIN
Gerente
EDENORTE

Firma:	Firma:	Firma:
Proyectó: Irian Castrillon	Revisó: Natalia Mazo Balbín	Aprobó: Natalia Mazo Balbín
Cargo: Contratista	Cargo: Gerente General de Edenorte.	Cargo: Gerente General de Edenorte.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas		